

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20769 SANTA CRUZ DE TENERIFE

D^a Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Santa Cruz de Tenerife,

En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores nº 1218/2020, NIG 3803842120200014039, de D. Jonatan Piñero Vera, con DNI 54.050.423D, se ha dictado Auto de fecha 11/01/2021 declarando el concurso, por la Magistrada-Juez, D.^a Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

El administrador concursal de este procedimiento es Dña. VIOLETA CABRERA TOSTE, DNI 43377169C, de profesión Letrado, colegiado nº 3888 del Colegio de Abogados de de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en C/ El Pilar, 5, 5º Ofc. 14, 38003, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos 922531743/620803241 y correo electrónico violetacabrera@delgadoyumarasesores.com

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A210026306-1